



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-381-2026

SERVICIO DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y VIDEO DEL EVENTO "ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD IMSS 2026".

En la Ciudad de México, siendo las **17:30 horas del día 31 de julio de 2026**, en la **Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**, el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, para llevar a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en Compras MX, **AA-50-GYR-050GYR019-N-381-2026**, para la contratación del **Servicio de audio, iluminación y video del evento "Encendido del Árbol de Navidad IMSS 2026"**, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en adelante (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social en adelante el IMSS o el Instituto, en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.

Acto seguido se da lectura a la **ADJUDICACIÓN** contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de Compras MX las cotizaciones de los siguientes participantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida en la que Participa
1.-	A&A PROFESSIONAL GROUPS & MEETINGS, S.A. DE C.V.	Única
2.-	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Única

Se comunica que se verificó en la Plataforma Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas morales antes mencionadas no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitadas, sancionadas ni suspendidas.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentran archivados en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-381-2026

SERVICIO DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y VIDEO DEL EVENTO "ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD IMSS 2026".

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Adjudicación Directa Electrónica, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los participantes a través de la plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRASMX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la e.Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual, se verificó el acuse de las proposiciones siendo "la prueba" de que las propuestas las auténtica el participante como enviada por el mismo a través de los medios electrónicos y, por tanto, pone de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, perteneciente a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

De la evaluación realizada, se desprende que los acuses generados por la plataforma Compras MX indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los participantes: **1) A&A PROFESSIONAL GROUPS & MEETINGS, S.A. DE C.V. y 2) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con sus **Acuse Verificado** expedido por la Plataforma Compras MX, mismos que se integran como **Anexo I.**

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa a que se refiere el Anexo 4 de la Solicitud de cotización.

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-381-2026

SERVICIO DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y VIDEO DEL EVENTO "ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD IMSS 2026".

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes: **1) A&A PROFESSIONAL GROUPS & MEETINGS, S.A. DE C.V. y 2) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.

C. EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación de las propuestas técnicas de los participantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte de la Titular de la Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural, remitida mediante oficio número 09E16161/3B30/265/2026 de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el Anexo III, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:

No.	Cotizante	Evaluación Técnica
1.-	A&A PROFESSIONAL GROUPS & MEETINGS, S.A. DE C.V.	No Cumple
2.-	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Cumple

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica, respecto de la cotización que resultó solvente legal y técnicamente se verificará que la propuesta económica y datos contenidos en el Anexo 3, cumpla con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización; realizada por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.39 de las POBALINES, desprendiéndose lo siguiente:

Cotizante	Partida	Evaluación Económica
AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	ÚNICA	Cumple

Dicha evaluación se contiene en el Anexo IV la cual se tiene por reproducida como si a la letra se insertare.

II. RELACIÓN DEL COTIZANTE CUYA COTIZACION RESULTÓ SOLVENTE.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen del cotizante cuya cotización resultó solvente.

No.	Participante	Partida
1.-	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Única

III. ADJUDICACIÓN.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-381-2026

SERVICIO DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y VIDEO DEL EVENTO "ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD IMSS 2026".

Las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión se **Adjudica** al cotizante **AJEDREZ- EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, el contrato relativo al **Servicio de audio, iluminación y video del evento "Encendido del Árbol de Navidad IMSS 2026"**, por un monto sin I.V.A. de \$ 256,900.00 (Doscientos cincuenta y seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$41,104.00 (Cuarenta y un mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.), dando un **monto total** incluyendo el IVA de **\$298,004.00 (Doscientos noventa y ocho mil cuatro pesos 00/100 M.N.)**, conforme a su propuesta económica que se contiene como **Anexo V**, la cual se tiene por reproducida como si a la letra se insertare. -----

En cumplimiento al artículo 129 del Reglamento de la LAASSP, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

Proveedor	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
Domicilio	Calle Oriente 65-A, Número 2912, Colonia Ampliación Asturias, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06890, Ciudad de México.
No. De Contrato	050GYR019N38126-001-00
Objeto	Servicio de audio, iluminación y video del evento "Encendido del Árbol de Navidad IMSS 2026".
Partida	Única
Monto sin I.V.A. de la garantía	\$25,690.00
Vigencia del contrato	Iniciará a partir del día hábil siguiente a la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026.
Porcentaje de la Garantía	10% (diez por ciento) del monto total sin incluir I.V.A.
Tipo de Garantía	Divisible

Con el fin de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación de adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

- Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones;
- Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción;
- Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses);



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-381-2026

SERVICIO DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y VIDEO DEL EVENTO "ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD IMSS 2026".

- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal;
- e) Identificación oficial vigente con fotografía del Apoderado o Representante Legal que suscribirá el contrato;
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (fechado con el día de la adjudicación);
- g) Escrito **bajo protesta de decir verdad** en términos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP (fechado con el día de la adjudicación), acompañado del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en **sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (en adelante el CFF) y en concordancia con el artículo 71, fracción XVI de la LAASSP.
- h) En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito y **bajo protesta de decir verdad**, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés (fechado con el día de la adjudicación);
- i) Documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en **sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente;
- j) Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo AC-DO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025.
- k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024.

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, la **firma del contrato será el 21 de agosto de 2026 a las 13:00 horas, o bien, dentro 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente adjudicación, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.**





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-381-2026

SERVICIO DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y VIDEO DEL EVENTO "ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD IMSS 2026".

Asimismo, la persona adjudicada deberá de entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. -----

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 85 de la LAASSP; 129 segundo párrafo del RLAASSP, así como lo establecido por el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento" publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Apoderado o Representante Legal del proveedor adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.

De igual forma, se le informa al proveedor adjudicado, que cuenta con un plazo de **30 (treinta) días naturales**, a partir de la formalización del contrato respectivo, para **registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)**. Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>.

Asimismo, podrá consultar el "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)" en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf, aprobado por el Honorable Consejo Técnico (HCT) del IMSS en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA y publicado en el DOF el 02 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0.

IV.- CIERRE DEL ACTA. -----

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:45 horas** día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

Esta Acta consta de 6 fojas y cinco anexos, constantes de 15 hojas. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Lic. Bertrán Hernández Chávez	



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO I



2026
año de
**Margarita
Maza**

Calle Durango No. 291, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX.

www.imss.gob.mx

4



🏠 > Verificador de Acuses (/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



🔗 Enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)

Transparencia: Explora y analiza información documental [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos [\(https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/\)](https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/)

Síguenos en <https://www.facebook.com/gobmexico>
<https://twitter.com/GobiernoMX>
<https://www.instagram.com/gobmexico/>

<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>

(tel:+079)



Archivo seleccionado:
acuse-cotizante (2).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

📄 Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO
ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES SA DE CV

^ Material de Apoyo

Buscar...

✓ 📄 Documentos

> 📄 Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)

4



🏠 (/) > Verificador de Acuses (/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



🔗 Enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)

Transparencia: Explora y analiza información documental [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel: +079)



Archivo seleccionado:
acuse-cotizante (1).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✔ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - A&A PROFESSIONAL GROUPS & MEETINGS SA DE CV

^ Material de Apoyo

Buscar...

✓ 📄 Documentos

> 📄 Guía para el verificador de acusos

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel: 5520003000, 4922)



4



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO II



2026
año de
**Margarita
Maza**

Calle Durango No. 291, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX.

www.imss.gob.mx

4



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

SERVICIO DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y VIDEO DEL EVENTO "ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD IMSS 2026",

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por los cotizantes que presentaron propuestas a la presente Adjudicación Directa y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	A&A PROFESSIONAL GROUPS & MEETINGS, S.A. DE C.V.	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
"Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica".	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 36693541_E_ANEXO_4_AAPGM (Páginas números 1 de 3, 2 de 3 y 3 de 3)	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 36691122_E_LyAdm (Páginas números 1 de 23, 2 de 23 y 3 de 23)
"Escrito de Nacionalidad Mexicana".	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 36693541_E_ANEXO_4_AAPGM (Página número 1 de 1)	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 36691122_E_LyAdm (Página número 5 de 23)
"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)".	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 36693541_E_ANEXO_4_AAPGM (Página número 1 de 1)	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 36691122_E_LyAdm (Página número 6 de 23)
"Declaración de integridad".	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 36693541_E_ANEXO_4_AAPGM (Página número 1 de 1)	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, con la firma del Representante Legal. 36691122_E_LyAdm (Página número 7 de 23)
"Escrito de estratificación de MIPyME".	Cumple, ya que presenta escrito en hoja membretada con firma del Representante Legal. (Página número 1 de 1) 36693541_E_ANEXO_4_AAPGM Se estratifican como Pequeña	Cumple, ya que presenta escrito en hoja membretada y con firma del Representante Legal. 36691122_E_LyAdm (Página número 11 de 23) Se estratifican como Pequeña
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple, ya que presenta manifiesto en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 36693541_E_ANEXO_4_AAPGM (Páginas números 1 de 2 y 2 de 2)	Cumple, ya que presenta manifiesto en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 36691122_E_LyAdm (Página número 8 de 23)
Escrito de no Beneficio o Ventaja.	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 36693541_E_ANEXO_4_AAPGM (Página número 1 de 1)	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 36691122_E_LyAdm (Página número 12 de 23)
Escrito de no Subcontratar	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 36693541_E_ANEXO_4_AAPGM (Página número 1 de 1)	Cumple, ya que presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y con la firma del Representante Legal. 36691122_E_LyAdm (Página número 13 de 23)
	Cumple	Cumple



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes **1) A&A PROFESSIONAL GROUPS & MEETINGS, S.A. DE C.V. y 2) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Se comunica que se verificó en la plataforma Compras MX en la liga <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.buengobierno.gob.mx> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Ciudad de México, a 30 de julio 2026

Autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División

MPH/KJCM





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO III



2026
año de
**Margarita
Maza**

Calle Durango No. 291, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX.

www.imss.gob.mx

4



Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales
Unidad de Prestaciones Sociales
Coordinación de Bienestar Social
Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural

Of. N° 09E16161/3B30/265/2026
Ciudad de México, a 27 de julio de 2026

Lic. Bertran Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística
Presente

Asunto: Evaluación Técnica a las cotizaciones
del procedimiento de Adjudicación Directa
Nacional Electrónica *Servicio de audio,
iluminación y video del evento "Encendido del
Árbol de Navidad IMSS 2026".*

En atención a su oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2026/6203, de fecha 24 de julio de 2026, mediante el cual remitió disco compacto (CD) con las propuestas correspondientes al procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica para la contratación del *Servicio de audio, iluminación y video del evento "Encendido del Árbol de Navidad IMSS 2026".*

Al respecto, adjunto a usted la Evaluación Técnica presentada por dos cotizantes y la emisión del resultado de estas, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público así como a los numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto.

Atentamente

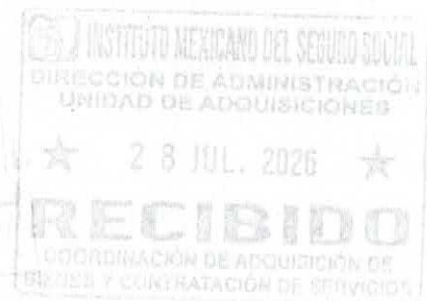


Lic. Gabriela Davayane Amaro Ortega
Titular de la Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural

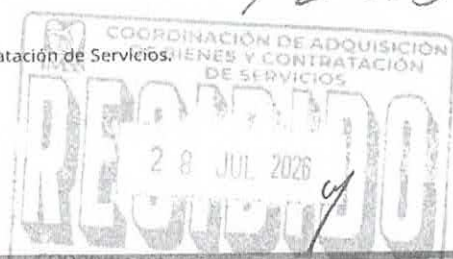
Anexo: Disco compacto que contiene la propuesta técnica

C.c.p. (Copias por el SICGC)

- Dra. María Magdalena Castro Onofre.- Titular de la Coordinación de Bienestar Social.
- Lic. José Gonzalo Badillo Marino.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- Mtro. Enrique Reyes Soto.- Titular de la Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural.



9/2 c.p.s





Resultado de la Evaluación Técnica correspondiente al procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica para el *Servicio de audio, iluminación y video del evento "Encendido del Árbol de Navidad IMSS 2026"*.

No.	Concepto	A&A PROFESSIONAL GROUPS & MEETINGS, S.A DE C.V.		Documentación	
		Cumple	Incumple	Técnica "Nombre del archivo"	Folio del requisito
Términos y Condiciones Inciso c) primer punto	TERMINOS Y CONDICIONES				
	Deberá presentar en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal, el Anexo Técnico y Términos y Condiciones en los que se incluyan todas las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados, indicando expresamente que cumplirá en su totalidad con los mismos.	Cumple Derivado de la revisión de la documentación presentada, se localizó la hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal, mediante el cual manifiesta expresamente que cumplirá en su totalidad con las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados.		Documentación contenida en el archivo: APG130313511_AA _PROFESSIONAL_T ECNICOS, PROPUESTA_TECNI CA, 36693459_E_ANEX O_1_2_AAPGM	Páginas: de la 1 a la 13
Términos y Condiciones Inciso c) segundo punto	Deberá presentar en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal, escrito donde manifieste que cuenta con la capacidad técnica, material y humana para la prestación del servicio y que se obliga a subsanar cualquier falla dentro del plazo establecido en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.	Cumple Derivado de la revisión de la documentación presentada, se localizó el escrito en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal, donde manifiesta que cuenta con la capacidad técnica, material y humana para la prestación del servicio y se obliga a subsanar cualquier falla dentro del plazo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones.		Documentación contenida en el archivo: APG130313511_AA _PROFESSIONAL_ LEGALES, ESCRITOS_LEGALES 36693541_E_ANEX O_4_AAPGM	Página: 10





Términos y Condiciones Inciso c) tercer punto	Copia de al menos un instrumento jurídico (legible, completo y debidamente firmado) que acredite experiencia en servicios con características similares a las requeridas en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.		Incumple Derivado de la revisión de la documentación presentada que integra la propuesta técnica, no se localizó Copia de al menos un instrumento jurídico (legible, completo y debidamente firmado) que acredite experiencia en servicios con características similares a las requeridas en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones, por lo que no acredita el cumplimiento del requisito.		En las carpetas que contenía el CD que se hizo llegar mediante oficio No. 09 53 84 61 1 CFJ/2026/620 3, no se localizó el archivo que contuviera el instrumento jurídico (legible, completo y debidamente firmado)
Términos y Condiciones Inciso c) cuarto punto	Deberá presentar en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal, escrito donde se comprometa a prestar el servicio con las características solicitadas, en los lugares, plazos y formas establecidos, y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta, hasta la conclusión del contrato, en su caso.		Incumple Derivado de la revisión de la documentación presentada que integra la propuesta técnica, no se localizó el escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde se comprometa a prestar el servicio con las características solicitadas, en los lugares, plazos y formas establecidos, y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta, hasta la conclusión del contrato, en su caso, por lo que no acredita el cumplimiento del requisito.		En las carpetas que contenía el CD que se hizo llegar mediante oficio No. 09 53 84 61 1 CFJ/2026/620 3, no se localizó el archivo que contuviera el escrito solicitado



94



Términos y Condiciones Inciso c) quinto punto	Deberá presentar en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal escrito donde incluyan los datos de contacto, con teléfono(s), correo electrónico y nombres.	Cumple Derivado de la revisión de la documentación presentada, se localizó el escrito en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal, donde incluye los datos de contacto, con teléfono(s), correo electrónico y nombres.		Documentación contenida en el archivo: APG130313511_AA_PROFESSIONAL_LEGALES, ESCRITOS_LEGALES 36693541_E_ANEXO_4_AAPGM	Página: 22
--	---	---	--	--	------------

No.	Concepto	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		Documentación	
	TERMINOS Y CONDICIONES	Cumple	Incumple	Técnica	Folio del requisito
Términos y Condiciones Inciso c) primer punto	Deberá presentar en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal, el Anexo Técnico y Términos y Condiciones en los que se incluyan todas las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados, indicando expresamente que cumplirá en su totalidad con los mismos.	Cumple Derivado de la revisión de la documentación presentada, se localizó la hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal, mediante el cual manifiesta expresamente que cumplirá en su totalidad con las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados.		Documentación contenida en el archivo: ASO1507303P5_AJEDREZ-EVENTOS_Y, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 36690622_E_ATecn,	Páginas: de la 1 a la 15 ✓
Términos y Condiciones Inciso c) segundo punto	Deberá presentar en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal, escrito donde manifieste que cuenta con la capacidad técnica, material y humana para la prestación del servicio y que se obliga a subsanar cualquier falla dentro del plazo establecido en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.	Cumple Derivado de la revisión de la documentación presentada, se localizó el escrito en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal, donde manifiesta que cuenta con la capacidad técnica, material y humana para la prestación del servicio y que se obliga a subsanar cualquier falla dentro del plazo establecido en el Anexo Técnico y en los		Documentación contenida en el archivo: ASO1507303P5_AJEDREZ-EVENTOS_Y, TECNICOS, ANEXOS_ADICIONALES, 36691134_E_CATec	Página: 1 ✓

4



		Términos y Condiciones.			
Términos y Condiciones Inciso c) tercer punto	Copia de al menos un instrumento jurídico (legible, completo y debidamente firmado) que acredite experiencia en servicios con características similares a las requeridas en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.	Cumple Derivado de la revisión de la documentación presentada, se localizó la copia de un instrumento jurídico (legible, completo y debidamente firmado) acreditando la experiencia en servicios con características similares a las requeridas en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.		Documentación contenida en el archivo: ASO1507303P5_AJE DREZ-EVENTOS_Y, TECNICOS, ANEXOS_ADICIONALES, 36691134_E_CATec	Páginas: de la 3 a la 143.
Términos y Condiciones Inciso c) cuarto punto	Deberá presentar en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal, escrito donde se comprometa a prestar el servicio con las características solicitadas, en los lugares, plazos y formas establecidos, y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta, hasta la conclusión del contrato, en su caso.	Cumple Derivado de la revisión de la documentación presentada, se localizó el escrito en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal, donde se compromete a prestar el servicio con las características solicitadas, en los lugares, plazos y formas establecidos, y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta, hasta la conclusión del contrato, en su caso.		Documentación contenida en el archivo: ASO1507303P5_AJE DREZ-EVENTOS_Y, TECNICOS, ANEXOS_ADICIONALES, 36691134_E_CATec	Página: 144.
Términos y Condiciones Inciso c) quinto punto	Deberá presentar en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal escrito donde incluyan los datos de contacto, con teléfono(s), correo electrónico y nombres.	Cumple Derivado de la revisión de la documentación presentada, se localizó el escrito en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal, donde incluye los datos de contacto, con teléfono(s),		Documentación contenida en el archivo: ASO1507303P5_AJE DREZ-EVENTOS_Y, TECNICOS, ANEXOS_ADICIONALES, 36691134_E_CATec	Página: 145



		correo electrónico y nombres.			
--	--	----------------------------------	--	--	--

Derivado de la evaluación realizada y referente a la cotización presentada por los siguientes dos cotizantes: A&A PROFESSIONAL GROUPS & MEETINGS, S.A. DE C.V. y AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., con respecto al cumplimiento de los parámetros técnicos correspondientes al procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica, para el *Servicio de audio, iluminación y video del evento "Encendido del Árbol de Navidad IMSS 2026"*, se dictamina que el cotizante AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones; POR LO QUE SU PROPUESTA ES SOLVENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO.

Por último, el cotizante A&A PROFESSIONAL GROUPS & MEETINGS, S.A. DE C.V., NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, derivado de que en el disco compacto (CD) que se proporcionó mediante oficio No. 09 53 84 61 1CFG/2026/6203, para la evaluación técnica no se localizaron todos los archivos que contuviera los escritos solicitados.

Atentamente



Lic. Gabriela Davayane Amaro-Ortega

Titular de la Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO IV



2026
año de
**Margarita
Maza**

Calle Durango No. 291, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX.

www.imss.gob.mx

4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a 30 de julio de 2026

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SERVICIO DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y VIDEO DEL EVENTO "ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD IMSS 2026"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
Única	Servicio de Audio, Iluminación y Video del evento "Encendido del Árbol de Navidad IMSS 206"	1	Servicio	
Monto Total sin IVA				\$256,900.00

De conformidad con el artículo 5, fracción XIV inciso a) de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el precio ofertado por el cotizante Ajedrez-Eventos y Soluciones, S.A. de C.V., resultó ser precio aceptable.

Revisó
Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró
Lic. María Letícia Romero González
Coordinador de Proyecto E2



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO V



2026
año de
**Margarita
Maza**

Calle Durango No. 291, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX.

www.imss.gob.mx

9

ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Presente

En nombre de mí representada, Ajedrez Eventos y Soluciones S.A. de C.V., presento la propuesta económica referente a "Encendido del Árbol de Navidad IMSS 2026".

Concepto				
Servicio de audio, iluminación y video del evento "Encendido del Árbol de Navidad IMSS 2026"				
Partida	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario
Partida Única	Equipo de Audio:			
	(Únicamente para la inauguración del "Encendido del Árbol de Navidad IMSS 2026")			
	1. Bocinas en pedestal auto-amplificadas	6		\$3,000.00
	2. Micrófono alámbrico profesional para pódium	1	Servicio	\$400.00
				\$18,000.00
				\$400.00



3. Videocámaras XA 15	2		\$3,100.00	\$6,200.00
4. Laptop para contenidos	1		\$2,000.00	\$2,000.00
5. Procesadores y cableado	2		\$2,000.00	\$4,000.00
6. Planta de Luz (para prueba y encendido) 2 días	2		\$28,500.00	\$57,000.00
Servicio de Iluminación				
1. Panel Wash para intemperie (exterior del árbol)				
	4	Servicio	\$1,400.00	\$5,600.00
Extras Generales				
1. Responsable administrador y Técnicos para montaje y operación.	6		\$1,700.00	\$10,200.00
2. Extensiones eléctricas de uso rudo, de 10 metros de longitud.	6	Servicio	\$300.00	\$1,800.00
3. Bazuca lanza papel metálico (color a elegir)	2		\$1,500.00	\$3,000.00
SUBTOTAL				\$256,900.00
IVA				\$41,104.00
TOTAL				\$298,004.00
Monto total en letra: Doscientos noventa y ocho mil cuatro pesos 00/100 M.N.				

- Los precios están expresados en pesos mexicanos

[Handwritten signature]

- La vigencia de la presente propuesta económica es de 30 días naturales y/o hasta la conclusión del contrato correspondiente.
- El lugar de entrega será de acuerdo a lo requerido.

ATENTAMENTE


PABLO FERNANDO RAMÍREZ ALCÁZAR
ADMINISTRADOR ÚNICO
AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.

ASO1507303P5

ORIENTE 65 A 2912, AMPLIACIÓN ASTURIAS, 06890, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

TEL 55 9240 4196

AABOYTES@AJEDREZEVENTOS.COM.MX